



Munich Personal RePEc Archive

Methodological discrepancies in foreign direct investment statistics in Paraguay: A BCP–ECLAC analysis

armao garcia, roger roman

universidad americana

5 September 2025

Online at <https://mpra.ub.uni-muenchen.de/126064/>
MPRA Paper No. 126064, posted 06 Sep 2025 10:24 UTC

Discrepancias metodológicas en las estadísticas de
inversión extranjera directa en Paraguay: Un análisis
BCP–CEPAL

Roger Román Armoa García
Universidad Americana
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas (FACEA)
Carrera de economía
ORCID [0009-0008-9149-3619](https://orcid.org/0009-0008-9149-3619)

5 de septiembre de 2025

Índice

1. Introducción	5
2. Pregunta de investigación	5
3. Literatura relacionada	5
4. Marco metodológico	7
5. Cuantificación de diferencias	8
6. Análisis de las diferencias entre CEPAL y BCP	10
7. Consideraciones para la política económica	12
8. Implicancias para las Calificadoras de Riesgo Soberano	13
9. Conclusiones	14
Apéndices	15
A. Detalle de cálculo de la Inversión Directa (IED) según MBP6 del FMI	15
B. Guía de reproducibilidad (CEPAL y BCP)	15
C. Esquemas de cálculo de la IED (BCP y CEPAL)	17
Bibliografía	20

Índice de figuras

1.	Comparación visual de las cifras de IED (2022-2023) y dato preliminar de CEPAL para 2024.	9
2.	20250826a_BCP_logica_IED — Lógica del BCP para entradas de IED (pasivos) y conciliaciones (Cuadros 39, 41 y 42).	18
3.	20250826a_CEPAL_logica_IED — Flujo de compilación de CEPAL para ingresos de IED (Anexo I.A1, Cuadro I.A1.1).	19

Índice de tablas

1. Diferencias entre CEPAL y BCP en cifras de IED (2022–2024)	8
---	---

Resumen

El presente artículo analiza las diferencias metodológicas en la estimación de la inversión extranjera directa (IED) en Paraguay, comparando las aproximaciones utilizadas por el Banco Central del Paraguay (BCP) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Se discuten cómo el enfoque estadístico del BCP —que incorpora el principio direccional para calcular flujos netos de IED— contrasta con el enfoque de la CEPAL basado en activos y pasivos (entradas brutas de IED). Estas divergencias metodológicas han resultado en discrepancias significativas en las cifras reportadas de IED para Paraguay en los últimos años. El artículo examina ejemplos concretos de estas diferencias, sus causas (tales como la disponibilidad de datos definitivos) y sus implicaciones para el análisis económico y la formulación de políticas. Se concluye enfatizando la importancia de armonizar criterios y comprender las definiciones utilizadas al interpretar las estadísticas de IED, para así mejorar la toma de decisiones en materia de economía internacional y política de inversión.

Palabras clave: Inversión extranjera directa; metodología estadística; Banco Central del Paraguay; CEPAL; Paraguay.

Abstract

This article analyzes the methodological differences in the estimation of foreign direct investment (FDI) in Paraguay, comparing the approaches used by the Central Bank of Paraguay (BCP) and the Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC). It discusses how the statistical approach of the BCP—which incorporates the directional principle to calculate net FDI flows—contrasts with ECLAC’s approach based on assets and liabilities (gross FDI inflows). These methodological divergences have resulted in significant discrepancies in the reported FDI figures for Paraguay in recent years. The article examines concrete examples of these differences, their causes (such as the availability of definitive data), and their implications for economic analysis and policymaking. It concludes by emphasizing the importance of harmonizing criteria and understanding the definitions used when interpreting FDI statistics, in order to improve decision-making in international economics and investment policy.

Keywords: Foreign direct investment; statistical methodology; Central Bank of Paraguay; ECLAC; Paraguay.

JEL Classification: F21, C82, F42, O19

1. Introducción

La inversión extranjera directa (IED) es un indicador económico de gran relevancia para países en desarrollo como Paraguay, dado que refleja la confianza de los inversores foráneos y aporta recursos para el crecimiento y la generación de empleo. Las estadísticas de IED suelen ser compiladas por bancos centrales y organismos internacionales con el propósito de evaluar los flujos de capital de largo plazo que ingresan o salen de una economía. Sin embargo, distintas instituciones pueden reportar cifras divergentes de IED para un mismo país y período debido a diferencias en metodologías, fuentes de datos y momentos de registro. Este es el caso de Paraguay, donde las estimaciones publicadas por el Banco Central del Paraguay (BCP) han diferido de las presentadas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en sus informes anuales.

En julio de 2025, la CEPAL dio a conocer su informe anual *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2025*, en el cual se incluye un panorama de los flujos de IED recibidos por cada país de la región durante el año 2024 (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2025). Dicho informe generó debate en Paraguay, ya que mostró una cifra de IED para 2024 significativamente distinta a la que manejaban las autoridades nacionales. En respuesta, el BCP publicó una nota técnica aclaratoria (Banco Central del Paraguay, 2025b) en la que explica las razones de las discrepancias entre sus estadísticas oficiales y las del organismo internacional.

El objetivo de este artículo es realizar un análisis detallado de estas discrepancias metodológicas. Para ello, en la sección siguiente se describen los enfoques estadísticos utilizados por la CEPAL y el BCP para medir la IED, resaltando sus diferencias conceptuales. Posteriormente, se examinan casos recientes en los cuales las cifras de IED reportadas por ambas fuentes difieren notablemente, discutiendo las causas de dichas divergencias. Finalmente, se plantean consideraciones sobre cómo estas diferencias impactan la interpretación de la situación de la IED en Paraguay y qué lecciones ofrecen para el diseño de políticas públicas orientadas a la promoción de la inversión.

2. Pregunta de investigación

Este trabajo busca responder a la siguiente pregunta de investigación: *¿Cuáles son las causas metodológicas de las discrepancias en las estadísticas de Inversión Extranjera Directa (IED) entre el Banco Central del Paraguay (BCP) y la CEPAL, y qué implicancias tienen estas diferencias para el análisis económico y la formulación de políticas?*

3. Literatura relacionada

La literatura sobre la medición de la inversión extranjera directa ha destacado reiteradamente la importancia de las definiciones metodológicas para la comparabilidad internacional. El *Manual de Balanza de Pagos* del FMI (MBP6) establece el enfoque de activos/pasivos como estándar, aunque reconoce la utilidad del principio direccional para el análisis de flujos netos (Fondo Monetario Internacional, 2009; Internacional, 2016). Estudios de organismos regionales como la CEPAL han señalado que las estimaciones preliminares pueden diferir sustancialmente

de los datos revisados por los bancos centrales, en particular en contextos de alta volatilidad de flujos de capital (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), [2023](#), [2024](#)). En países emergentes, diversos trabajos han mostrado que las discrepancias estadísticas no son meramente técnicas, sino que afectan la interpretación de la capacidad de atracción de inversiones y las decisiones de política (Lane & Milesi-Ferretti, [2018](#); UNCTAD, [2022](#)). Este artículo se inscribe en esa línea de investigación, aplicándola al caso de Paraguay con un análisis detallado de las diferencias entre las series del BCP y la CEPAL.

4. Marco metodológico

La medición de la IED puede llevarse a cabo bajo diferentes principios metodológicos. Un enfoque ampliamente utilizado es el **principio de activos y pasivos**, adoptado por el Fondo Monetario Internacional en su sexto Manual de Balanza de Pagos (MBP6). Bajo este principio, las inversiones extranjeras directas se registran de acuerdo con la posición deudora o acreedora del país: las inversiones del exterior hacia Paraguay se contabilizan como *pasivos* (obligaciones del país frente a inversionistas extranjeros), mientras que las inversiones directas de Paraguay en el extranjero se contabilizan como *activos*. Este enfoque provee una imagen de los flujos brutos de entrada y salida de capital, permitiendo distinguir el origen y destino de las inversiones pero sin sintetizar en un único saldo neto el movimiento de capital.

Por otro lado, existe el **principio direccional**, tradicionalmente utilizado en versiones previas de las estadísticas de balanza de pagos y que aún se emplea como complemento analítico. El principio direccional clasifica las transacciones de IED según la dirección del flujo (entrante o saliente) desde la perspectiva de la economía receptora. En la práctica, ello implica calcular la IED *neta* recibida por el país como la diferencia entre las entradas de inversión extranjera (capital proveniente de inversionistas foráneos) y las salidas de inversión directa al exterior (capital que los inversionistas locales invierten fuera del país). Esta medida neta proporciona una idea más clara del impacto efectivo de la IED en la economía nacional, al descontar la porción de capital local que se invierte en el extranjero. Como señala el BCP en su nota técnica, este indicador de flujo neto es especialmente útil para evaluar el impacto económico real de la IED, ya que refleja la entrada neta de capitales al país (Banco Central del Paraguay, 2025b).

Tanto el enfoque de activos/pasivos como el direccional están respaldados por recomendaciones internacionales, y de hecho no son excluyentes entre sí. El MBP6 del FMI sugiere presentar la información de IED principalmente bajo el formato de activos y pasivos, por su consistencia con las demás cuentas financieras, aunque reconoce la utilidad del principio direccional para análisis y políticas. En este contexto, los organismos internacionales como la CEPAL suelen reportar los flujos de IED de los países con base en datos preliminares disponibles en términos de activos/pasivos, mientras que los bancos centrales a menudo complementan esta visión con cálculos direccionales de flujo neto en sus propios informes nacionales.

5. Cuantificación de diferencias

Esta sección contrasta las cifras de Inversión Extranjera Directa (IED) publicadas por el Banco Central del Paraguay (BCP) y por la CEPAL para ilustrar la magnitud de las discrepancias asociadas a enfoques de medición distintos. Mientras la CEPAL reporta entradas bajo el *principio de activos/pasivos* (pasivos como entradas brutas), el BCP, además de ese marco BPM6, utiliza el *principio direccional*, que estima el flujo neto (activos menos pasivos) y suele reflejar de mejor manera el impacto efectivo de la IED¹.

Para **2022**, CEPAL consignó **USD 474 millones**, en tanto que la cifra final del BCP fue **USD 745 millones**; la diferencia absoluta asciende a **USD 271 millones**, equivalente a **36,4 %** si se toma como referencia la cifra del BCP (o **57,2 %** si la referencia es CEPAL). Para **2023**, CEPAL reportó **USD 241 millones** y el BCP **USD 576 millones**; la diferencia es de **USD 335 millones**, lo que equivale a **58,2 %** (respecto al BCP) o **138,9 %** (respecto a CEPAL). Estas brechas combinan (i) diferencias de *cobertura conceptual* (bruto vs neto) y (ii) *oportunidad estadística*, puesto que CEPAL suele citar estimaciones preliminares que el BCP posteriormente revisa y valida en sus publicaciones nacionales.²

Cabe destacar que esta brecha entre las cifras de la CEPAL y las del BCP no es un fenómeno exclusivo de 2022 y 2023, sino que obedece a diferencias metodológicas persistentes: la CEPAL publica estimaciones iniciales basadas en el principio activo/pasivo, mientras que el BCP difunde posteriormente datos revisados y consolidados bajo el principio direccional. Por ello, es plausible que diferencias similares hayan ocurrido en años anteriores, aunque no siempre se documentaron de forma explícita. En parte, esto obedece a que el BCP actualiza sus estimaciones conforme disponen los cierres anuales —especialmente del sector no financiero, disponible entre junio y septiembre— y solo en ciertos años estas actualizaciones se convierten en discrepancias suficientemente visibles como para ameritar una aclaración pública. Fuente: BCP (Nota técnica sobre IED y diferencias método CEPAL-BCP, julio 2025).

Tabla 1: Diferencias entre CEPAL y BCP en cifras de IED (2022–2024)

Año	CEPAL (USD M)	BCP (USD M)	Diferencia (USD M)	Brecha relativa (%)
2022	474	745	271	36,4 % (sobre BCP)
2023	241	576	335	58,2 % (sobre BCP)
2024*	400	—	—	—

* CEPAL reporta USD 400 M para 2024; aguardamos cifras definitivas del BCP (programadas oct. 2025).

En la Tabla 1 se amplía el análisis para incluir el año 2024. La CEPAL reporta USD 400 millones en entradas de IED para ese año, cifra significativamente inferior a los USD 576 millones registrados por el BCP en 2023, lo que sugiere una nueva caída interanual. Sin embargo, la cifra definitiva del BCP para 2024 aún no está disponible; el organismo la

¹Consultar la Nota Metodológica del BCP sobre la conciliación de los principios activo/pasivo y direccional, y la nota técnica sobre el uso de cifras preliminares en el informe de CEPAL (julio de 2025).

²Fuentes: BCP, *Nota técnica sobre las estimaciones de Inversión Directa del BCP y su utilización en el informe de la CEPAL* (17/07/2025); BCP, *Nota metodológica: Conciliación entre el principio activo/pasivo y el principio direccional de la IED*.

estima completar en octubre de 2025, tras validar los datos del sector no financiero según su calendario oficial de publicaciones³. Por esta razón, la diferencia absoluta o relativa entre CEPAL y BCP para 2024 no puede cuantificarse aún; quedará pendiente una comparación completa una vez publicados los datos definitivos.

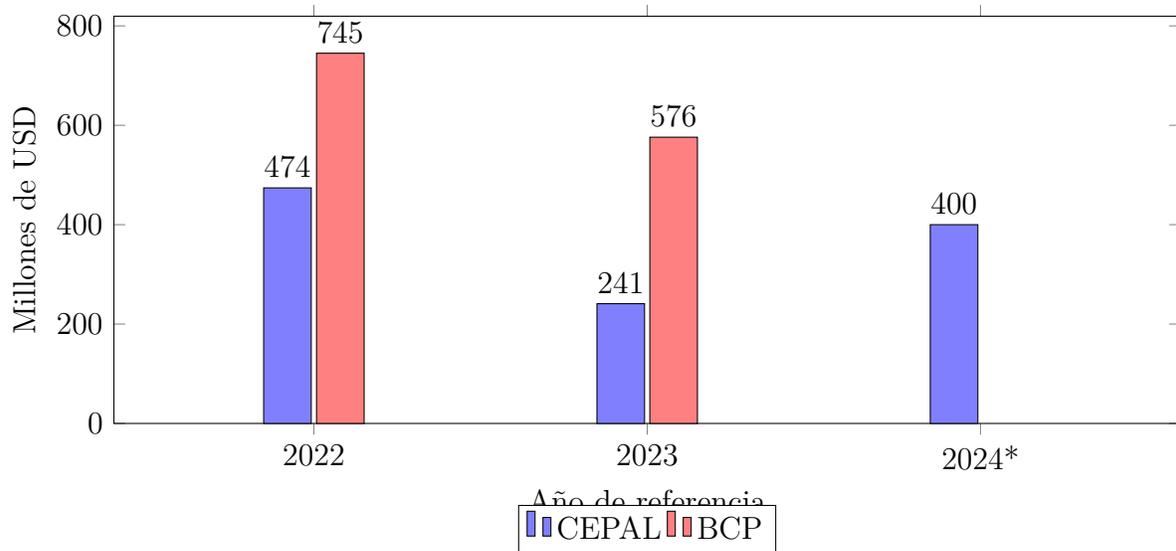


Figura 1: Comparación visual de las cifras de IED (2022-2023) y dato preliminar de CEPAL para 2024.

³Ver nota técnica del BCP (julio 2025) sobre la publicación de datos definitivos de IED, programados para octubre de 2025.

6. Análisis de las diferencias entre CEPAL y BCP

Las discrepancias observadas en las estadísticas de IED para Paraguay tienen su origen en los enfoques descritos y en diferencias en los tiempos de actualización de la información. El informe de la CEPAL publicado a mediados de 2025 presentó una estimación preliminar de la IED recibida por Paraguay en 2024 del orden de USD 400 millones, cifra que representaba una caída de aproximadamente 31 % con respecto al año anterior (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2025). Este fuerte descenso se atribuyó en el análisis de la CEPAL a una contracción de los préstamos entre empresas matrices y filiales, así como a una reducción en la reinversión de utilidades, factores parcialmente compensados por un ligero aumento en los aportes de capital. Sin embargo, el BCP alertó que dicha cifra correspondía a una proyección inicial sujeta a revisiones (Banco Central del Paraguay, 2025b). De acuerdo con el calendario oficial de la banca central, los datos definitivos de IED para 2024 recién se publicarán en octubre de 2025, una vez culminada la recopilación y validación completa de la información (especialmente la proveniente de las empresas no financieras) (Banco Central del Paraguay, 2025b). Solo entonces se incorporarán las cifras finales en los cuadros oficiales de balanza de pagos de Paraguay.

El rezago en la disponibilidad de datos definitivos explica por qué las cifras utilizadas por la CEPAL pueden diferir de las finalmente reportadas por el BCP. Hasta contar con los cierres contables completos, el BCP elabora estimaciones preliminares basándose en los flujos observados en períodos recientes, complementándolos con datos trimestrales de entidades financieras y con supuestos para estimar el comportamiento de las empresas no financieras (Banco Central del Paraguay, 2025b). Estas estimaciones iniciales se van refinando a medida que nuevas informaciones son recibidas y verificadas, siguiendo un proceso continuo de revisión. En consecuencia, las estadísticas publicadas por el BCP varios meses después pueden divergir sustancialmente de las publicadas por la CEPAL, elaboradas con información incompleta disponible en una etapa más temprana.

Un ejemplo ilustrativo de estas diferencias se encuentra en los datos de años recientes. En su informe de 2023, la CEPAL había reportado inicialmente que Paraguay recibió USD 474 millones en IED durante 2022, mientras que la cifra definitiva publicada posteriormente por el BCP ascendió a USD 745 millones, tras incorporarse información actualizada (Banco Central del Paraguay, 2025b). De modo similar, para el año 2023 la CEPAL estimó (en su informe de 2024) entradas de IED por USD 241 millones, en tanto que el BCP, tras concluir su proceso de revisión, informó un total mucho mayor de USD 576 millones para ese mismo año (Banco Central del Paraguay, 2025b). Estas disparidades ponen de manifiesto que las estimaciones preliminares pueden subestimar (o eventualmente sobreestimar) los flujos reales de inversión, especialmente en periodos de cambios bruscos o cuando existen componentes de la IED (por ejemplo, reinversión de utilidades o préstamos entre empresas) cuyos datos finales tardan más en compilarse.

Otro factor de discrepancia radica en la presentación de los datos. La CEPAL, al basarse en el principio de activos/pasivos, focaliza su reporte en las *entradas brutas* de IED (equivalentes a los pasivos de inversión directa del país). En cambio, el BCP suele hacer énfasis en el *flujo neto* de IED según el principio direccional. Si bien para Paraguay las inversiones directas en el exterior (activos) han sido relativamente bajas en comparación con las inversiones recibidas, esta diferencia conceptual podría incidir en otros contextos. En cualquier caso, en los ejemplos

mencionados la disparidad surgió más de la actualización de datos que del criterio de neto vs. bruto, dado que tanto CEPAL como BCP reportan en sus informes los distintos componentes de la IED (incluyendo flujos netos y brutos), pero el momento de corte de la información es distinto en cada caso.

7. Consideraciones para la política económica

Las diferencias en las cifras de IED reportadas por el BCP y la CEPAL tienen implicancias importantes para los analistas y formuladores de políticas. En primer lugar, resaltan la necesidad de ser cauteloso al interpretar las tendencias de inversión utilizando fuentes internacionales que pueden basarse en datos preliminares. Por ejemplo, una caída pronunciada de la IED según la CEPAL podría llevar a titulares alarmantes o a una percepción negativa sobre el clima de negocios del país, lo cual podría influir en decisiones de política (como iniciativas para incentivar la inversión) o en las expectativas de los agentes económicos. Si posteriormente los datos finales muestran que la caída fue menor o que la IED se recuperó, las medidas tomadas podrían resultar desproporcionadas o innecesarias. Por ello, es fundamental que las autoridades nacionales comuniquen claramente el carácter preliminar de ciertas estimaciones y la probabilidad de revisiones significativas, tal como lo hizo el BCP a través de su nota técnica (Banco Central del Paraguay, 2025b).

En segundo lugar, la elección del indicador de IED (entradas brutas vs. flujo neto) puede influir en el diagnóstico de la situación económica y en las políticas a diseñar. El flujo neto de IED, al reflejar la contribución neta de capital externo a la economía, está más directamente relacionado con la financiación neta de la balanza de pagos y con el aporte efectivo al crecimiento. Un flujo neto positivo sustancial indica que el país está recibiendo capital fresco en términos netos, más allá de cualquier inversión que los propios residentes estén realizando en el exterior. Por el contrario, las entradas brutas (sin netear salidas) podrían sobreestimar el impacto si simultáneamente existe un volumen importante de inversión directa saliente. En el caso de Paraguay en los últimos años, las salidas de IED han sido modestas, por lo que el análisis de política no cambiará drásticamente entre considerar flujos brutos o netos; no obstante, para propósitos de comparaciones internacionales o de evaluación del impacto real, el enfoque neto brinda un matiz valioso.

Asimismo, desde la óptica de la promoción de inversiones, entender los componentes de la IED (por ejemplo, reinversión de utilidades vs. nuevos aportes de capital) resulta crucial. Las divergencias señaladas ponen de relieve que no basta con observar una única cifra agregada de IED, sino que es necesario conocer su desagregación y su calidad. Para las autoridades económicas, un descenso en la IED debido a menores reinversiones podría implicar la necesidad de mejorar las condiciones para la expansión de las empresas ya establecidas en el país, mientras que una caída en los nuevos aportes de capital podría requerir revisar las políticas de atracción de inversiones. En este sentido, tanto la información del BCP como la de la CEPAL aportan perspectivas útiles: el BCP proporciona un mayor detalle y exactitud en el último año una vez que los datos están consolidados, y la CEPAL ofrece una visión comparativa regional y de tendencias a mediano plazo.

Por último, las discrepancias identificadas sugieren la conveniencia de fortalecer la coordinación entre las fuentes nacionales y los organismos internacionales en materia estadística. Una mayor sincronización en los calendarios de reporte, o al menos la incorporación de notas aclaratorias en los informes internacionales sobre posibles revisiones pendientes, podría mitigar confusiones. Para Paraguay, asegurar que la comunidad internacional disponga de información precisa y actualizada sobre sus flujos de IED es importante para sustentar la credibilidad del país ante inversionistas externos. De igual modo, esta experiencia señala la importancia de seguir invirtiendo en capacidades estadísticas nacionales que permitan acortar el rezago

en la obtención de datos, de modo que las divergencias entre cifras preliminares y finales se reduzcan con el tiempo.

8. Implicancias para las Calificadoras de Riesgo Soberano

Las agencias de calificación de riesgo soberano, como S&P Global Ratings, Moody's y Fitch Ratings, son consumidoras críticas de la información analizada en este artículo. Su evaluación no se limita a la cifra final de IED, sino que profundiza en la **calidad, consistencia y transparencia** de los datos macroeconómicos, ya que estos son pilares fundamentales para medir la fortaleza institucional de un país.

Para estas agencias, la existencia de discrepancias entre una fuente nacional (BCP) y una regional (CEPAL) no es, en sí misma, una señal de alarma. Por el contrario, su análisis se centra en dos aspectos clave que se alinean con los hallazgos de este trabajo:

1. **La Predictibilidad y Transparencia del Proceso:** El factor más importante para una calificadora no es el dato preliminar, sino la **capacidad de la autoridad nacional para explicar las divergencias y publicar datos finales de alta calidad** de manera predecible. La emisión de notas técnicas por parte del BCP, explicando el calendario de revisiones y las diferencias metodológicas (Banco Central del Paraguay, 2025b), es vista como una señal de **fortaleza y madurez institucional**. Demuestra que el país tiene un control robusto sobre sus estadísticas y no deja lugar a interpretaciones ambiguas. Esta predictibilidad reduce la incertidumbre, un elemento clave para una calificación crediticia favorable.
2. **La Fuente Nacional como Ancla Definitiva:** En sus modelos, las agencias siempre anclarán su análisis en las cifras oficiales publicadas por el banco central o la oficina de estadística del país. Los datos de organismos multilaterales se usan como referencia comparativa y para análisis de coyuntura, pero la serie de tiempo definitiva para la evaluación del riesgo soberano será la del BCP. El hecho de que Paraguay haya obtenido recientemente el **grado de inversión por parte de Moody's (Baa3)** y una mejora a **BB+ por parte de S&P** es una validación implícita de este principio. Un hito de esta magnitud sería inalcanzable si las agencias consideraran que los datos macroeconómicos fundamentales, como la IED, son poco fiables o erráticos.

En resumen, el análisis de las discrepancias BCP-CEPAL, lejos de revelar una debilidad, resalta una fortaleza crucial para la evaluación del riesgo soberano: la **capacidad institucional de Paraguay para gestionar y comunicar sus datos económicos de forma transparente**. Esta predictibilidad y fiabilidad en la fuente oficial es un activo intangible que sustenta la credibilidad del país ante la comunidad inversora internacional y ha sido un factor coadyuvante en su trayectoria ascendente en las calificaciones de riesgo.

9. Conclusiones

El análisis de las estadísticas de inversión extranjera directa (IED) para Paraguay revela que las notables discrepancias entre las cifras de la CEPAL y del BCP no son un error, sino una consecuencia predecible de dos factores clave: la **oportunidad estadística** y la **perspectiva metodológica**. La CEPAL, en su indispensable rol comparativo regional, debe operar con datos preliminares para ofrecer un panorama oportuno, mientras que el BCP, como autoridad nacional, prioriza la exactitud y publica cifras definitivas tras un riguroso proceso de validación que se extiende varios meses. Esta diferencia temporal, más que el contraste entre el enfoque de activos/pasivos y el direccional, es la principal fuente de las divergencias observadas.

La implicación más relevante de este hallazgo es que las estimaciones internacionales preliminares, si bien valiosas, pueden proyectar una imagen distorsionada y a menudo más volátil del clima de inversión en Paraguay. Como se demostró para los años 2022 y 2023, las diferencias superaron el 36 % y el 58 % respectivamente, brechas de una magnitud suficiente para alterar la percepción pública y potencialmente conducir a respuestas de política económica basadas en una señal incompleta. Por tanto, la principal lección no es descartar una fuente en favor de la otra, sino reconocer sus roles complementarios: la CEPAL ofrece una primera aproximación regional sujeta a revisión, mientras que las series del BCP constituyen el registro definitivo para el análisis y la formulación de políticas a nivel nacional.

En consecuencia, este estudio subraya una necesidad estratégica para Paraguay: fortalecer la comunicación y la gobernanza de sus datos macroeconómicos. En lugar de esperar a que las discrepancias generen debate, es fundamental que las autoridades nacionales lideren la narrativa estadística, contextualizando proactivamente las cifras preliminares que publican los organismos internacionales. La emisión de notas técnicas, como la del BCP en julio de 2025, es un modelo a seguir. De cara al futuro, para un país que busca activamente atraer capital foráneo, la claridad y previsibilidad en sus estadísticas de IED no es un mero ejercicio técnico, sino un pilar de credibilidad. Asegurar que analistas, inversores y formuladores de políticas comprendan el porqué de cada cifra es tan crucial como la política de inversión misma para fomentar el desarrollo sostenible.

Apéndices

A. Detalle de cálculo de la Inversión Directa (IED) según MBP6 del FMI

Bajo el *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional* (MBP6), existe relación de inversión directa cuando un inversionista posee, de manera directa o indirecta, al menos el 10 % del poder de voto en una empresa no residente; a partir de esa relación se miden las **posiciones** de IED en la PII (Fondo Monetario Internacional, 2009). La presentación **primaria** en la PII es por *activos/pasivos*, separando (a) *capital y participaciones en fondos de inversión* y (b) *instrumentos de deuda* entre empresas con relación de IED (Fondo Monetario Internacional, 2009). De forma **suplementaria**, puede difundirse la IED por el *criterio direccional (hacia el exterior/hacia el interior)*, derivado mecánicamente del esquema de activos/pasivos: neteando la inversión inversa (*reverse investment*) y se asignan las posiciones entre *empresas hermanas (fellow enterprises)* según la residencia de la *Unidad Controladora Última* (UCU); en este enfoque pueden aparecer saldos negativos (Fondo Monetario Internacional, 2009, 2014). En **deuda**, debe *excluirse* de IED la deuda entre determinadas sociedades financieras afiliadas (bancos centrales, entidades de depósito, fondos de inversión y otros intermediarios financieros, excepto aseguradoras y fondos de pensiones), que se clasifica en *cartera* u *otra inversión* (Fondo Monetario Internacional, 2014). En cuanto a **valoración**: (i) el *capital/participaciones* se valora a *precio de mercado*; si no hay precios observables (p. ej., acciones no cotizadas), se emplean métodos aceptados como precio reciente de transacción, enfoques basados en resultados o *fondos propios a valor en libros (OFBV)*, usado también en el CDIS; (ii) los *instrumentos de deuda* distintos de valores se registran a *valor nominal* (incluyendo intereses devengados cuando corresponda) y los *valores de deuda* a *valor de mercado*; la difusión del nominal puede añadirse como vista suplementaria (Fondo Monetario Internacional, 2009; Internacional, 2016). Para la **difusión**, se recomienda desglosar por país contraparte (inmediato; y opcionalmente por UCU), sector institucional e industria, y convertir a la moneda de referencia con el tipo de cambio de cierre; la calidad se verifica conciliando variaciones de posiciones con transacciones de la cuenta financiera, revaluaciones y otras variaciones, y cotejando con CDIS (Internacional, 2016).

B. Guía de reproducibilidad (CEPAL y BCP)

Qué documento y dónde exactamente (CEPAL). El valor citado para Paraguay en 2022 proviene de la edición 2023 del informe *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe* (CEPAL, símbolo ONU LC/PUB.2023/8-P). Véase el **Anexo I.A1, Cuadro I.A1.1** “América Latina y el Caribe: ingresos de IED por países, 2003–2022”, **Paraguay, columna 2022**, en las pp. 68–69 del PDF, donde figura **USD 474 millones** (entradas de IED = *pasivos de ID*).

El valor citado para 2023 proviene de la edición 2024 del mismo informe (CEPAL, LC/PUB.2024/8-P). Véase el **Anexo I.A1, Cuadro I.A1.1** “América Latina y el Caribe: ingresos de IED por países, 2003–2023”, **Paraguay, columna 2023**, en la p. 67 del PDF,

donde figura **USD 241 millones** (entradas de IED = *pasivos de ID*).

De dónde saca el BCP sus cifras y cuáles son. El Banco Central del Paraguay (BCP) aclara que CEPAL publica *estimaciones preliminares* con base en el principio *activos/pasivos* (entradas = *pasivos de ID*) y que luego el BCP *actualiza* con su validación anual. En su **Nota Técnica del 17/jul/2025** precisa los valores finales del BCP para Paraguay: **2022 = USD 745 millones** (corrige los **USD 474** de CEPAL 2023) y **2023 = USD 576 millones** (frente a **USD 241** de CEPAL 2024). Esos datos finales se difunden en los **cuadros de Balanza de Pagos** del BCP y en el “**Anexo estadístico de Inversión Directa (ID) 1995–2023**” (archivo XLSX) publicado en la página oficial de *Inversión Directa (ID)* del BCP.

Fuente BCP (Anexo Estadístico). Las cifras de IED utilizadas en este trabajo provienen del *Anexo estadístico del Informe Económico* del Banco Central del Paraguay (archivo XLSX), específicamente de los cuadros listados en la sección “Balanza de pagos” del índice: (i) **Cuadro N.º 39 Balanza de pagos — Resumen de la cuenta financiera por componentes normalizados (MBP6)**, del cual se toman las **entradas de IED = pasivos de inversión directa** (por ejemplo, 2022 = USD 745 millones y 2023 = USD 576 millones); (ii) **Cuadro N.º 41 Posición de inversión internacional — Saldos a fin de período (MBP6)** para los **stocks de IED**; y (iii) **Cuadro N.º 42 Inversión directa: Conciliación entre el principio activo/pasivo y el principio direccional**, utilizado para reconciliar ambas presentaciones. (Banco Central del Paraguay, 2025a)

Cuadros usados y procedimiento de cálculo (BCP). En la planilla XLSX del *Anexo estadístico del Informe Económico* del Banco Central del Paraguay se emplean **exactamente** los siguientes cuadros: **Cuadro N.º 39** (*Balanza de pagos — Resumen de la cuenta financiera por componentes normalizados, MBP6*), **Cuadro N.º 41** (*Posición de inversión internacional — Saldos a fin de período, MBP6*) y **Cuadro N.º 42** (*Inversión directa: conciliación entre el principio activo/pasivo y el principio direccional*). El BCP calcula las **entradas de IED** como el *incurrimiento neto de pasivos de inversión directa* del período reportado en el **Cuadro 39**, obtenido por la *suma de subcomponentes MBP6*: (i) *capital y participaciones* (incluye *utilidades reinvertidas*) y (ii) *instrumentos de deuda intercompañía*.⁴ La **coherencia con los stocks** se valida con el **Cuadro 41**, verificando la identidad de posiciones $P_t = P_{t-1} + \text{transacciones}_t + \text{revaluaciones}_t + \text{otras variaciones}_t$. Finalmente, el **Cuadro 42** muestra cómo el BCP deriva los agregados por *criterio direccional* a partir del enfoque *activo/pasivo*, *neteando la inversión inversa* y asignando las operaciones entre *empresas hermanas* conforme a la residencia de la *unidad controladora última*, en línea con MBP6. (Banco Central del Paraguay, 2025a; Fondo Monetario Internacional, 2009; Internacional, 2016)

CEPAL: fuente, localización y equipo compilador. Para sus cuadros de IED por país, la CEPAL **compila y consolida cifras oficiales** reportadas por bancos centrales y autoridades nacionales. Esto se declara explícitamente en el **Anexo I.A1, Cuadro I.A1.1** de sus informes anuales: en la edición **2024 (LC/PUB.2024/8-P)** el pie de tabla indica

⁴BPM6/MBP6: los pasivos con signo positivo indican aumento de obligaciones del residente; los activos con signo positivo, adquisición de activos.

“Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales al 19 de julio de 2024”; en la **edición 2023 (LC/PUB.2023/8-P/Rev.1)** señala “...sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 30 de junio de 2023”. En ambas ediciones, los valores de Paraguay están en el **Anexo I.A1, Cuadro I.A1.1** (pp. 67–69 en 2024; pp. 68–70 en 2023). La **elaboración y cálculo** (compilación estadística) estuvo a cargo del *Equipo de Inversiones y Estrategias Empresariales* de la División de Desarrollo Productivo y Empresarial: en 2024, *Andrea Laplane, Stephania Mageste y Nunzia Saporito* (con insumos de *Micaela Camacho y Nikolas Passos*); *bases de datos* por *Leandro Cabello*; coordinación de *Gabriel Porcile y Cecilia Plottier*; supervisión de *Marco Llinás*. En 2023, la elaboración fue de *Andrea Laplane, Stephania Mageste, Nikolas Passos y Nunzia Saporito*; *bases de datos* por *Leandro Cabello*; coordinación de *Cecilia Plottier*. (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), [2023](#), [2024](#))

C. Esquemas de cálculo de la IED (BCP y CEPAL)

Este apartado introduce y comenta los dos diagramas de flujo incluidos en este trabajo. La **Figura 2** resume la lógica usada por el Banco Central del Paraguay (BCP) para compilar las *entradas de IED* (enfoque activos/pasivos, MBP6) y su conciliación con la posición y el criterio direccional. La **Figura 3** muestra el proceso de compilación de la CEPAL para los *ingresos de IED por país* publicados anualmente en el *Anexo I.A1, Cuadro I.A1.1*. Ambas figuras sirven como guía rápida para reproducibilidad y para entender por qué pueden existir discrepancias temporales entre cifras preliminares regionales y las nacionales validadas.

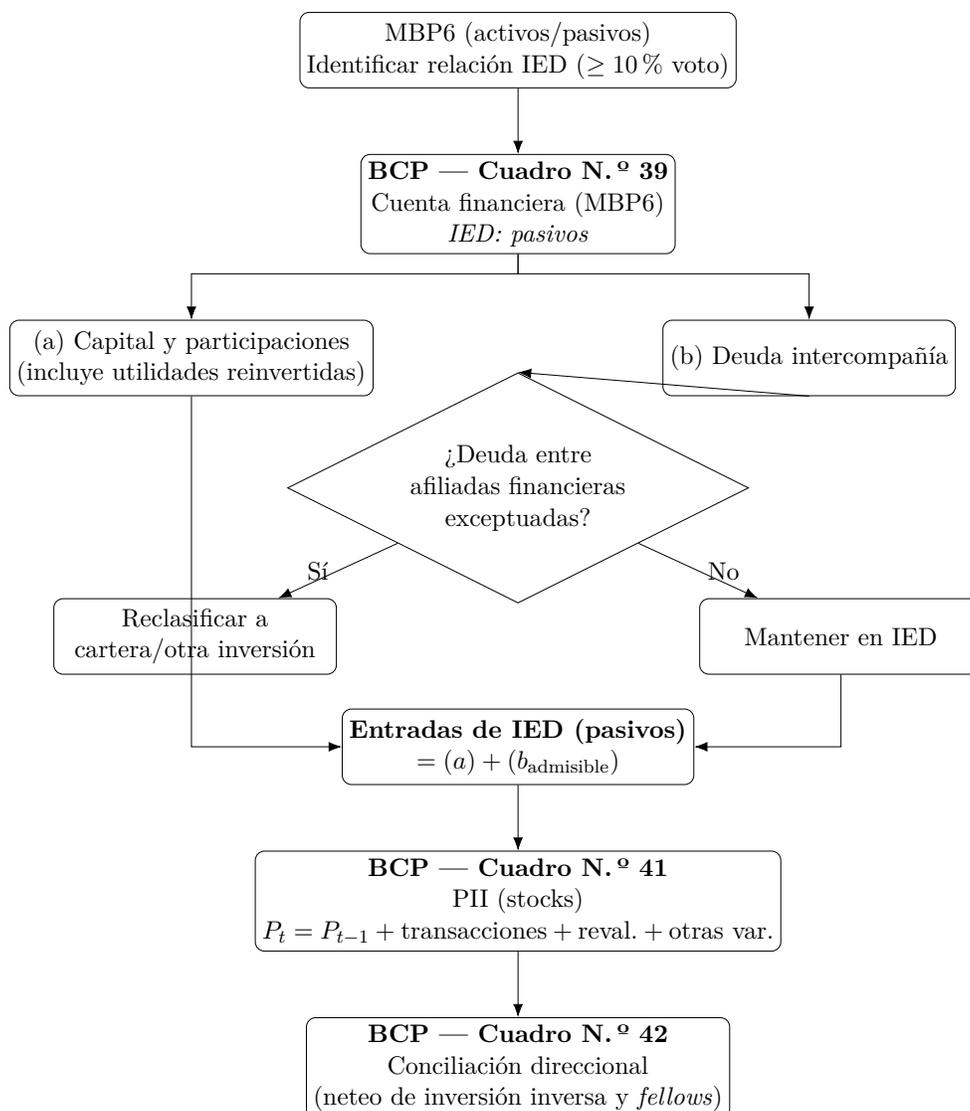


Figura 2: 20250826a_BCP_logica_IED — Lógica del BCP para entradas de IED (pasivos) y conciliaciones (Cuadros 39, 41 y 42).

Comentario a la Figura 2 (20250826a_BCP_logica_IED). El flujo parte del marco MBP6 en *activos/pasivos*. Del **Cuadro N.º 39** (cuenta financiera), el BCP separa (a) *capital y participaciones* (incluye utilidades reinvertidas) y (b) *deuda intercompañía*. Antes de sumar, aplica el *carve-out* MBP6 para deuda entre ciertas afiliadas financieras (que se reclasifica fuera de IED). La suma $(a) + (b_{\text{admisible}})$ produce las **entradas de IED (pasivos)** del período. La coherencia temporal se contrasta con el **Cuadro N.º 41** (PII—stocks) mediante la identidad de posiciones $P_t = P_{t-1} + \text{transacciones}_t + \text{revaluaciones}_t + \text{otras variaciones}_t$. Adicionalmente, el **Cuadro N.º 42** muestra la conciliación desde el enfoque *activos/pasivos* al *criterio direccional* (neteo de inversión inversa y asignación de *empresas hermanas* por residencia de la UCU). *Notas prácticas:* (i) las utilidades reinvertidas forman parte del componente (a); (ii) la deuda intercompañía no exceptuada se valora a *valor nominal* con intereses devengados; (iii) los agregados direccionales pueden adoptar valores negativos.

Nota sobre reproducibilidad. Para los cálculos nacionales se usan los **Cuadros N.º 39, 41 y 42** del *Anexo estadístico del Informe Económico* del BCP; para el contexto regional, se usa el *Anexo I.A1, Cuadro I.A1.1* de la publicación anual de CEPAL. Las dos rutas son coherentes con MBP6 pero pueden presentar desfases por calendario de cierre y revisiones.

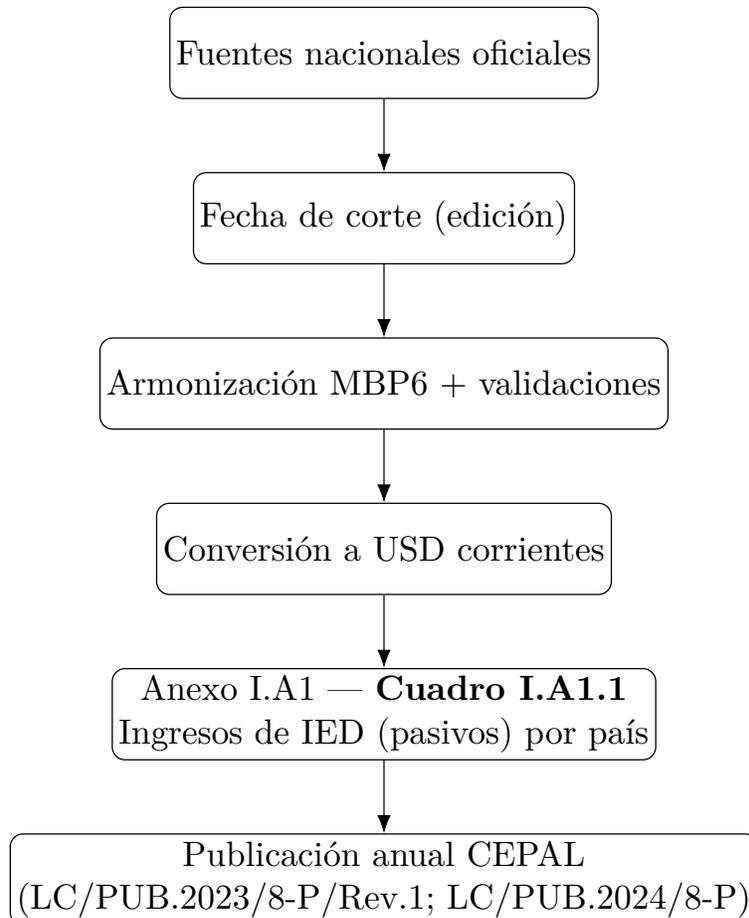


Figura 3: 20250826a_CEPAL_logica_IED — Flujo de compilación de CEPAL para ingresos de IED (Anexo I.A1, Cuadro I.A1.1).

Comentario a la Figura 3 (20250826a_CEPAL_logica_IED). La CEPAL compila *ingresos de IED por país* a partir de fuentes nacionales oficiales (bancos centrales y oficinas estadísticas). Cada edición define una *fecha de corte*; hasta ese punto armoniza bajo MBP6, realiza validaciones de consistencia, efectúa conversión a USD corrientes y difunde el **Anexo I.A1, Cuadro I.A1.1**. Cuando falta información a la fecha de corte, CEPAL puede usar estimaciones documentadas en el pie de tabla. *Implicación para reproducibilidad:* si la autoridad nacional (p.ej., BCP) publica revisiones posteriores al corte, las cifras de CEPAL pueden diferir temporalmente; para series nacionales, deben preferirse las series validadas por la autoridad estadística local y reconciliarlas con la publicación regional cuando ésta actualice su próxima edición.

Bibliografía

- Banco Central del Paraguay. (2025a). *Anexo estadístico del Informe Económico: Balanza de pagos (MBP6), cuadros 39, 41 y 42*. Asunción. Banco Central del Paraguay. Consultado el 26 de agosto de 2025, desde <https://www.bcp.gov.py/>
- Banco Central del Paraguay. (2025b). *Nota técnica sobre las estimaciones de inversión directa del BCP y su utilización en el informe de la CEPAL* (inf. téc.). Banco Central del Paraguay. Asunción.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2025). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2025* (inf. téc.). CEPAL. Santiago.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2023). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2023* (LC/PUB.2023/8-P/Rev.1) [Anexo I.A1, Cuadro I.A1.1: “Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 30 de junio de 2023”. Créditos: elaboración por Andrea Laplane, Stephania Mageste, Nikolas Passos y Nunzia Saporito; bases de datos por Leandro Cabello; coordinación de Cecilia Plottier.]. CEPAL. Anexo I.A1, Cuadro I.A1.1: “Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras y estimaciones oficiales al 30 de junio de 2023”. Créditos: elaboración por Andrea Laplane, Stephania Mageste, Nikolas Passos y Nunzia Saporito; bases de datos por Leandro Cabello; coordinación de Cecilia Plottier. Santiago. <https://repositorio.cepal.org/bitstreams/9a7cc765-ac4e-40dc-b69d-4ffe3cc4508e/download>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2024). *La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2024* (LC/PUB.2024/8-P) [Anexo I.A1, Cuadro I.A1.1: “Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales al 19 de julio de 2024”. Créditos: elaboración por Andrea Laplane, Stephania Mageste y Nunzia Saporito; insumos de Micaela Camacho y Nikolas Passos; bases de datos por Leandro Cabello; coordinación de Gabriel Porcile y Cecilia Plottier; supervisión de Marco Llinás.]. CEPAL. Anexo I.A1, Cuadro I.A1.1: “Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras oficiales al 19 de julio de 2024”. Créditos: elaboración por Andrea Laplane, Stephania Mageste y Nunzia Saporito; insumos de Micaela Camacho y Nikolas Passos; bases de datos por Leandro Cabello; coordinación de Gabriel Porcile y Cecilia Plottier; supervisión de Marco Llinás. Santiago. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/ab168ebe-f0f3-43a5-b927-6dd8f4314a4b/content>
- Fondo Monetario Internacional. (2009). *Manual de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional (Sexta edición, MBP6)*. Washington, DC, FMI. <https://www.imf.org/~media/Websites/IMF/imported-publications-loe-pdfs/external/spanish/pubs/ft/bop/2007/bopman6s.ashx>
- Fondo Monetario Internacional. (2014). Chapter 10: The financial account. En *Balance of payments and international investment position manual, sixth edition (bpm6)*. Washington, DC, IMF. https://www.imf.org/external/pubs/ft/bop/2014/pdf/BPM6_10F.pdf
- Internacional, F. M. (2016). *Guía de compilación del MBP6: Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional*. Washington, DC, FMI. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/bop/2016/pdf/Guidespa.pdf>
- Lane, P. R. & Milesi-Ferretti, G. M. (2018). The External Wealth of Nations Revisited: International Financial Integration in the Aftermath of the Global Financial Crisis. *IMF Economic Review*, 66(1), 189-222. <https://doi.org/10.1057/s41308-017-0048-y>

UNCTAD. (2022). *World Investment Report 2022: International tax reforms and sustainable investment* (inf. téc.). United Nations. New York, Geneva. <https://unctad.org/webflyer/world-investment-report-2022>